ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA DEL 23 DE AGOSTO DEL 2024

En la ciudad de Lima, distrito de Jesús María, provincia y región Lima, a los veintitres días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, en primera convocatoria, se dio inicio a la sesión ordinaria, del Consejo Universitario de la Universidad Jaime Bausate y Meza, convocada por el señor Rector para la fecha. El Rector solicitó al Secretario General, Mg. José Ignacio Infantas Moscoso, verificar el quórum correspondiente, encontrándose presentes los miembros del Consejo Universitario: Dr. Roberto Marcos Mejía Alarcón, Rector; Dr. José Manuel García Sosaya, Vicerrector Académico; Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann, Vicerrector de Investigación, Mg. Edgar Dávila Chota, Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la Mg. Nélida Rosa Maquera Condori, representante de la Promotora, la Asociación Nacional de Periodistas del Perú.

Confirmado el quórum, el señor Rector, dispuso la lectura de la Agenda de la presente sesión:

AGENDA:

1. DESPACHO:

1.1. Carta N° 071/2024-R-PUCP, Carta de agradecimiento.
1.2. Oficio N° 01531-2024-SUNEDU-DS-DISUP, Comunica Resultados de Supervisión.
1.3. Carta s/n SUNEDU, Carta de agradecimiento.

2. INFORMES:

2.1. Informe N° 0006-2024-EPA-UJBM, nombramiento de la Comisión de Admisión, Escuela Profesional de Administración y Gestión Empresarial 2024-II.
2.2. Informe Nº 044-2024-EPG-UJBM, nombramiento de la Comisión de Admisión, Escuela de Posgrado 2024-II.
2.3. Informe Nº 007-2024-EPA-UJBM, resultados del proceso de admisión 2024-II, Carrera Profesional de Administración.
2.4. Informe Nº 045-2024-EPG-UJBM, resultados del proceso de admisión 2024-II, Escuela de Posgrado.
2.5. Informe Resultados del Proceso de Admisión 2024-II, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

3. ORDEN DEL DÍA:

3.1. Grados y títulos pregrado.
3.2. Organización de Concursos de Conocimientos, Deportivos y Culturales para los Escolares del Distrito de Jesús María.
3.3. Organización de Programas de Promoción Publicitaria de la Pequeña y Mediana empresa.
3.4. Proceso de Ordinarización de Docentes.

3.5. Encargatura de la Defensoría Universitaria.
3.6. Convocatoria a la Asamblea Universitaria.

ASUNTOS VARIOS:

3.7. Contratación de Docentes 2024-II
3.8. Actualización del Reglamento Electoral de la Universidad.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Lectura del acta anterior

El señor Rector, dispuso la lectura, del Acta de la Sesión Ordinaria correspondiente, del 25 de julio del 2024, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones.

1. DESPACHO:

1.1. Carta N° 071/2024-R-PUCP, Carta de agradecimiento. (Pasa al archivo)

El Dr. Julio del Valle Ballón, Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, envía Carta Agradeciendo el saludo institucional remitido con motivo de su reciente elección. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.2. Oficio N° 01531-2024-SUNEDU-DS-DISUP, Comunica Resultados de Supervisión. (Pasa al archivo)

La Dirección de Supervisión de la SUNEDU comunica resultado de la supervisión a la Universidad Jaime Bausate y Meza, para verificar si la autoridad universitaria cumplió con sus atribuciones frente a presuntos actos de hostigamiento sexual. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

1.3. Carta s/n SUNEDU, Carta de agradecimiento (Pasa al archivo)

El Superintendente de la SUNEDU, Dr. Manuel Castillo Venegas, envía Carta Agradeciendo el saludo institucional remitido con motivo del Aniversario Institucional de la SUNEDU. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2. INFORMES:

2.1 Informe N° 0006-2024-EPA-UJBM, nombramiento de la Comisión de Admisión, Escuela Profesional de Administración y Gestión Empresarial 2024-II. (Pasa al archivo)

El Director(e) de la Escuela de Administración informa al Consejo Universitario la conformación de la Comisión de Admisión de la Escuela Profesional de Administración y Gestión Empresarial para el proceso de admisión 2024-II, cuyo

examen de ingreso se realizará el domingo 18 de agosto de 2024, de manera presencial y virtual, a partir de las 08:00 horas. La comisión propuesta para el Programa de Estudio de Administración y Gestión Empresarial está integrada por: Dr. José García Sosaya (Elaboración del Examen Escrito), Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann (Elaboración del Examen Escrito) y Mg. Prisea Vílchez Samanéz (Administración del Examen Escrito), actuando como alterno la señora Jaqueline Gatica Pinedo (Apoyo Administrativo). Asimismo, se precisa que la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación (OTIC) se encargará de la publicación oficial de los resultados del examen de admisión. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.2 Informe Nº 044-2024-EPG-UJBM, nombramiento de la Comisión de Admisión, Escuela de Posgrado 2024-II. (Pasa al archivo)

El Director de la Escuela de Posgrado informa al Consejo Universitario la conformación de la Comisión de Admisión de la Escuela de Posgrado para el proceso de admisión 2024-II, cuyo examen se llevará a cabo el domingo 18 de agosto de 2024, de manera presencial y virtual, a partir de las 09:00 horas. La comisión, designada para los programas de Maestría en Comunicación y Marketing y Maestría en Gerencia Pública, estará integrada por: Dr. José García Sosaya (Entrevista Personal), Dr. Cluber Fernando Aliaga Lodtmann (Elaboración del Examen Escrito y Entrevista Personal) y Mg. Prisea Vílchez Samanéz (Administración del Examen Escrito). Como personal de apoyo, se designa a la señora Jaqueline Gatica Pinedo, Secretaria de la DEPG. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.3 Informe Nº 007-2024-EPA-UJBM, resultados del proceso de admisión 2024-II, Carrera Profesional de Administración. (Pasa al archivo)

El director (e) de la Escuela Profesional de Administración informa al Consejo Universitario los resultados del examen de ingreso realizado el día domingo 18 de agosto. Precisa que se inscribieron 17 postulantes, de los cuales 11 rindieron el examen de admisión, 5 fueron exonerados por título y 1 postulante se presentó por traslado de programa. Asimismo, señala que 16 postulantes obtuvieron una nota aprobatoria final, incluyendo el caso adicional de un traslado de programa. Durante la exposición, se detallan las estadísticas y el proceso desarrollado, resaltando la transparencia y cumplimiento de la normativa de admisión vigente. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.4 Informe Nº 045-2024-EPG-UJBM, resultados del proceso de admisión 2024-II, Escuela de Posgrado. (Pasa al archivo)

El director de la Escuela de Posgrado informa al Consejo Universitario los resultados del examen de ingreso realizado el domingo 18 de agosto. En la Maestría en Comunicación y Marketing, se registraron 26 postulantes inscritos y 1 caso de actualización de matrícula correspondiente al ingreso 2022-I; rindieron el examen 25 postulantes, todos los cuales obtuvieron una nota aprobatoria final,

además de la actualización de matrícula antes mencionada. En la Maestría en Gerencia Pública, se inscribieron 8 postulantes, todos rindieron el examen y obtuvieron una nota aprobatoria final. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

2.5 Informe Resultados del Proceso de Admisión 2024-II, Facultad de Ciencias de la Comunicación Social.

La jefa de la Oficina de Admisión presenta al Consejo Universitario el Informe N.º 08-2024-UJBM-OA, referido a los resultados del Proceso de Admisión 2024-II a la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social. Detalla que, en la Carrera Profesional de Periodismo, modalidad presencial, ingresaron 14 postulantes; en la modalidad distancia, 16 postulantes; y en la Carrera Profesional de Comunicación Audiovisual, modalidad presencial, 12 postulantes. Durante la exposición, se precisan las cifras, el desarrollo del proceso y el cumplimiento de la normativa vigente en materia de admisión. Considerado el asunto y con conocimiento de los consejeros el señor Rector dispuso que pase al archivo.

3. ORDEN DEL DÍA

3.1. Grados y títulos pregrado.

El señor Rector, sometió a consideración de los consejeros, el oficio Nro. 011-2024-UJBM-FCCS-D, en el que, el Decanato de la FFCCSS, informa que, en Sesión de Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, de fecha 22 de agosto del presente año, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar por unanimidad catorce (14) Grados Académicos de Bachiller en Periodismo.
2. Aprobar por unanimidad un (1) Grado Académico de Bachiller en Periodismo, por pérdida de documento.
3. Aprobar por unanimidad cinco (5) Títulos Profesionales de Licenciado en Periodismo
4. Aprobar por unanimidad dos (02) Grados Académicos de Bachiller en Comunicación Audiovisual.

Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Periodismo a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(ANTES DE LA LEY UNIVERSITARIA Nº 30220)

ORD. EXPED. FECHA INFORME Nº APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial

01.	225-24-P	02/08/2024	200-2024-UJBM-GT	PALACIOS VILCAR ROMERO, PATSY NICOLLE
02.	229-24-P	05/08/2024	201-2024-UJBM-GT	MARIÑOS COLCHADO, ALLISSON KIMBERLY

Programa Académico de Educación Semipresencial

Artículo 2°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (Ley No.31183 Disposición Complementaria Transitoria para Egresados 2020 – 2021 - 2022) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN PERIODISMO AUTOMÁTICO
(LEY Nº 31183 DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA PARA EGRESADOS 2020-2021-2022-2023)

ORD. EXPED. FECHA INFORME Nº APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico Presencial

01. 208-24-P	17/07/2024	203-2024-UJBM-GT	ASTUDILLO ELGEGREN, FERNANDO ANTONIO
02. 209-24-P	17/07/2024	204-2024-UJBM-GT	LIZANA GARCIA, ANGYE VALERIA
03. 218-24-P	30/07/2024	205-2024-UJBM-GT	ORTIZ ORELLANA, JESUS FERNANDO
04. 219-24-P	31/07/2024	206-2024-UJBM-GT	REYES AVALOS, EDWIN MICHAEL
05. 227-24-P	03/08/2024	207-2024-UJBM-GT	PEREZ CACHAY, DEBORA DE JESÚS
06. 228-24-P	03/08/2024	208-2024-UJBM-GT	JAPURA CHUMBIRAY, PAUL MICHAEL
07. 233-24-P	13/08/2024	209-2024-UJBM-GT	YACTAYO QUISPE, AMARILIS
08. 236-24-P	17/08/2024	210-2024-UJBM-GT	MORENO CACEDA, GISELL GABRIELA
09. 237-24-P	17/08/2024	211-2024-UJBM-GT	DEL AGUILA FLORES, PEDRO LUIS

Artículo 3°. - Conferir el Grado Académico de Bachiller en Periodismo (*Ley Nº 31803 disposición para egresados del 2024*) a los siguientes egresados que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER CON CURSO "TRABAJO DE INVESTIGACIÓN"
(LEY Nº 31803 DISPOSICIÓN PARA EGRESADOS DEL 2024)

ORD. EXPED. FECHA INFORME Nº APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial

01. 216-24-P	22/07/2024	212-2024-UJBM-GT	MEZARINA CASTRO, HILDA LUCIA ESTEFANI
02. 217-24-P	30/07/2024	213-2024-UJBM-GT	REYES CONTRERAS, KARLA LIZBETH

Artículo 4°. – Conferir el Título Profesional de Licenciado en Periodismo a los siguientes bachilleres que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO(A) EN PERIODISMO
MODALIDAD: TESIS

ORD. EXPED. FECHA INFORME Nº APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial

01. 173-21-V	17/09/2021	214-2024-UJBM-GT	CHAMOLI MAGALLANES, NICOL MELISA
02. 184-22-V	06/10/2022	215-2024-UJBM-GT	LEYTON MARCACUZCO, KELLY SHIRLEY
03. 044-23-V	01/03/2023	216-2024-UJBM-GT	RIVERA QUISPE, SHEYLA NATY
04. 045-23-V	14/03/2023	217-2024-UJBM/GT	CHOZO OCHOA, DIEGO JESUS
05. 054-23-V	04/04/2023	218-2024-UJBM-GT	VILCHEZ YSLA, ANDREA MARLIT

Artículo 5°. - Conferir Grado Académico de Bachiller en Comunicación Audiovisual a los siguientes egresados, que cumplieron con los requisitos exigidos por ley:

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL
(AUTOMÁTICO)
ORD. EXPED. FECHA INFORME Nº APELLIDOS Y NOMBRES
Programa Académico de Educación Presencial

01. 220-24-P	31/07/2024	219-2024-UJBM-GT	CORONADO SANDOVAL, BRAYAN EDU

Artículo 6°. – Encargar a la Oficina de Grados y Títulos, la inscripción en el Libro de Registro de Grados y Títulos Profesionales, los Grados Académicos de Bachiller y los títulos profesionales conferidos, hacer entrega de los diplomas a los interesados, así como, tramitar su inscripción en el Registro Nacional de Grados y Títulos de la SUNEDU.

3.2. Organización de Concursos de Conocimientos, Deportivos y Culturales para los Escolares del Distrito de Jesús María.

El Vicerrectorado Académico presenta al Consejo Universitario la propuesta de organización de concursos de conocimientos, actividades deportivas y eventos culturales dirigidos a los escolares del distrito de Jesús María, con el objetivo de fortalecer el vínculo de la Universidad con la comunidad educativa local y promover la proyección social de la institución. Debatida la solicitud y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Encargar al Vicerrectorado Académico la formalización del proyecto de organización de Concursos de Conocimientos, Deportivos y Culturales para los Escolares del Distrito de Jesús María.

3.3 Organización de Programas de Promoción de la Pequeña y Mediana empresa.

El Señor Rector presenta al Consejo Universitario la propuesta de organización de programas de promoción de la pequeña y mediana empresa, orientados a impulsar el emprendimiento, la innovación y el fortalecimiento de capacidades empresariales en el ámbito local y regional. Durante la exposición, se describen los objetivos, componentes y estrategias de los programas, así como las posibles alianzas institucionales y el impacto esperado en la comunidad. Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobar la creación del programa de Promoción Publicitaria de la Pequeña y Mediana empresa de Jesús María.

3.4 Proceso de Ordinarización de Docentes.

El señor Rector expone ante el Consejo Universitario la necesidad de iniciar el proceso de ordinarización de nuevos docentes, con el objetivo de fortalecer la planta académica de la Universidad, garantizar la continuidad de las asignaturas y asegurar la calidad del servicio educativo. Precisa que este proceso permitirá incorporar de manera permanente a profesores que cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento. Debatida la propuesta y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

Encargar a una comisión compuesta por el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación Social, la

elaboración de la propuesta de docentes candidatos a ordinarización.

3.5. Encargatura de la Defensoría Universitaria.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la propuesta de encargar la Oficina de la Defensoría Universitaria al **Mg. Mario Gonzales Ríos**, a partir del 24 de agosto de 2024 hasta el 25 de agosto de 2025, debido a su experiencia académica y profesional, así como por su trayectoria y compromiso institucional. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDOS:

Artículo 1°. – Dejar sin efecto la resolución rectoral N°021-2024-UJBM/R.

Artículo 2°. – Designar, al Mg. Mario Gonzales Ríos, como Defensor Universitaria, a partir del 24 de agosto del 2024, hasta el 25 de agosto del 2025.

Artículo 3°. – Comunicar la presente resolución a la Dirección General de Administración y al Vicerrectorado Académico para los fines pertinentes.

3.6 Convocatoria a Asamblea Universitaria.

El Rector, en cumplimiento del Estatuto de la Universidad Jaime Bausate y Meza, presenta al Consejo Universitario la convocatoria a la próxima Asamblea Universitaria, en conformidad con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto, se detallan los motivos, agenda propuesta y los plazos de la convocatoria conforme al marco estatutario. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad.

ACUERDO:

Aprobar por unanimidad, convocar a la asamblea universitaria ordinaria el jueves 29 de agosto a las 15:00 horas en el local de caracas.

ASUNTOS VARIOS:

3.7 Contratación de Docentes 2024-II

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la propuesta del Vicerrectorado Académico para la **contratación de docentes correspondientes al ciclo académico 2024-II**. Se detallan los perfiles requeridos, las plazas disponibles y los criterios de evaluación propuestos, todo ello dentro del marco normativo y presupuestal. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°. – Aprobar la contratación de Docentes a Tiempo Completo para el periodo académico 2024-II, según relación adjunta.

Docentes a Tiempo Completo

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	ALIAGA LOTDMANN, Cluber Fernando	Docente Tiempo Completo (Ordinario Principal)
2	CHAMORRO PÉREZ, Luis Fabio	Docente Tiempo Completo (Contratado)
3	DÁVILA CHOTA, Edgar	Docente Tiempo Completo (Ordinario Asociado)
4	GARCÍA SOSAYA, José Manuel	Docente Tiempo Completo (Ordinario Principal)
5	GONZALES DURÁN, Edwin Manuel	Docente Tiempo Completo (Contratado)
6	GONZALES RÍOS, Mario Rubén	Docente Tiempo Completo (Contratado)
7	GRAHAM ROJAS, Raúl Eduardo	Docente Tiempo Completo (Contratado)
8	IBAÑEZ SOSAYA DE CASARETTO, Gladys Margot	Docente Tiempo Completo (Ordinario Principal)
9	INFANTAS MOSCOSO, José Ignacio	Docente Tiempo Completo (Contratado)
10	LAINEZ OTERO, Zuliana María	Docente Tiempo Completo (Ordinario Asociado)
11	LÉVANO FRANCIA, Luz del Rosario	Docente Tiempo Completo (Contratado)
12	MEJÍA ALARCÓN, Roberto Marcos	Docente Tiempo Completo (Ordinario Principal)
13	REYES BERNUY, Karina Patzi	Docente Tiempo Completo (Ordinario Asociado)
14	RIVERA CALERO DE VARGAS, Lourdes Mercedes	Docente Tiempo Completo (Ordinario Auxiliar)
15	SOSA YAMPE, William Eddy	Docente Tiempo Completo (Contratado)
16	VEGA JARA, Connie Rosa	Docente Tiempo Completo (Ordinario Principal)
17	VILCHEZ SAMANEZ, Prisea Georgina	Docente Tiempo Completo (Ordinario Auxiliar)

Artículo 2°. – Aprobar la contratación de Docentes a Tiempo Parcial para el periodo académico 2024-II, según relación adjunta.

Docentes a Tiempo Parcial

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PROGRAMA
1	AGUILAR CULQUICONDOR, Juan Carlos	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
2	AVILA ROSALES, Fernando	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
3	CABRERA LEON, Carlos Gustavo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
4	CAÑAMERO JIMENEZ, Alvaro	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
5	CASTILLO CHAVEZ, Luis Manuel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
6	CASTRO MORALES, Carlos Felipe	Docente Tiempo Parcial (Contratado)

7	CERNA MOYANO, María Elba	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
8	CHAMAN HUAMAN, Erika	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
9	CORDOVA VENTURA, Lorena	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
10	CRUZ GALVEZ, Pilar Soledad	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
11	CRUZADO BERNAL, Carlos Alberto	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
12	CUBA GONZALES, María Matilde	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
13	DILLON ALVAREZ, Daniel Douglas	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
14	ESPINOZA SUAREZ, Rosa Elizabeth	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
15	FERNANDEZ YANA, Carmen Lucia	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
16	GARAY PEÑA, Luis Edilberto	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
17	GARCIA WONG KIT, Javier Ernesto	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
19	GONZALO PACHERRES, Julio César	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
20	HERNÁNDEZ MENÉNDEZ, Pablo César	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
21	HERNANDEZ SOLIER, Jackeline Janeth	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
22	HURTADO DE MENDOZA MERINO, Omar	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
23	INGA ORELLANA, Jorge Luis	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
24	IPARRAGUIRRE QUIÑONEZ, Luis Vladimir	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
25	KASENG VEAS, Leonardo Miguel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
26	KOVACS HALAY, Istvan Janos	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
27	LLAQUE ALVA, Carlos Enrique	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
28	MANSILLA SILVA, Leonardo Miguel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
29	MAÑACCASA VASQUEZ, María Soledad	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
30	MARTEL FIGUEROA, Ana María	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
31	MARTÍNEZ NAVARRO, Christian Manuel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
32	MEGO BECERRA, Adrián Omar	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
33	MEZA MORALES, Sara Isabel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
34	MONTERO REYES, Ricardo Augusto	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
35	MORALES SÁNCHEZ, Vivian Katiana	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
36	MUÑOZ QUISPE, Jorge Luis	Docente Tiempo Parcial (Contratado)

37	NOVOA RAMÍREZ, Eliana	Docente Tiempo Parcial (Ordinario Asociado)
38	PEREDES VÁSQUEZ, César Eduardo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
39	PEÑA ESPINOZA, Rita María	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
40	PEQUEÑO SACO, Tamara Paloma	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
41	PEREZ MENDOCILLA, María Concepción	Docente Tiempo parcial (Contratado)
42	QUISPE LEDESMA, Claudia Vanesa	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
43	REGALADO CLEMENTE, Carol Paola	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
44	REGALADO MELLADO, Janet Melchora	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
45	RÍOS DELGADO, Adan	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
46	RIVERA LOZANO, Rodrigo Leonardo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
47	RODRIGUEZ PERALTA, Juan José	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
48	ROJAS DE LA TORRE, Martha Mimí	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
49	ROJAS OZCO, Gerardo Jesús	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
50	ROSSI CASTILLO, Fernando Javier	Docente Tiempo Parcial (Extraordinario)
51	SALAS VÁSQUEZ, Pedro Pablo Martín	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
52	SÁNCHEZ RASMUSSEN, Keyla Aida Johanna	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
53	SANDOVAL CERVANTES, Gina Elizabeth	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
54	SANTANDER JOO, Oscar Tino	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
55	SILVA VELASQUEZ, Ronald Enrique	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
56	SUAREZ BECERRA, Vadim Gian Franco	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
57	TELLO FUENTES, Rebeca Violeta	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
58	UVIDIA PILLACA, Elenisa	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
59	VALLEJOS LORDAN, Luis Enrique	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
60	VARGAS ARIAS, Mariano Octavio	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
61	VILCA ROJAS, Fiorella	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
62	WILLIAMS RAMOS, Henry Vivian	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
63	ZENDER POMA, Kevin Ronny	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
64	ANTÓN LLANOS, Juan Carlos	Docente Tiempo Parcial (Contratado)

65	APONTE URDANIGA, Arturo Italo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
66	CALLA COLANA, Godofredo Jorge	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
67	CASTILLO ZUÑIGA, David Eduardo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
68	CONDORI BENAVIDES, Elar Gamaliel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
69	CORDOVA JIMENEZ, Carlos Eusebio	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
70	DURAND SAAVEDRA, Demetrio Pedro	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
71	FLORES PEÑA, Pedro Gustavo	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
72	LOAYZA ALIAGA, Enrique Omar	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
73	MALAVER DANOS, Roberto Carlos	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
74	MEGO PEREZ, María Nelly	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
75	OLIVERA CARHUAZ, Edith Soledad	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
76	PICHIHUA VEGAS. Sofía Pamela	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
77	PRADO PALOMINO, Jorge Luis	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
78	RENGIFO ALEGRIA, Alberto Juan Carlos	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
79	SICHERI PERALTA, Sergio Luiggi	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
80	TANG CASTRO, Jorge Luis	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
81	VIGIL CORNEJO, Fernando Rafael	Docente Tiempo Parcial (Contratado)
82	ZAVALA CHAVEZ, Hugo Ángel	Docente Tiempo Parcial (Contratado)

3.8. Actualización del Reglamento Electoral de la Universidad.

El señor Rector puso en consideración de los consejeros, la propuesta de **Actualización del Reglamento Electoral de la Universidad**. Se exponen las modificaciones planteadas, su justificación técnica y legal, así como el alcance y los plazos para su implementación, asegurando la transparencia y participación en los procesos electorales internos. El señor Rector, sometió a consideración lo solicitado y al no haber ninguna objeción, se aprobó por unanimidad:

ACUERDO:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación de los artículos 12. 13 y 15 del Reglamento Electoral de la Universidad Jaime Bausate y Meza, por los siguientes textos sustitutorios:

Artículo 12º.- Para la elección de los representantes ante de los órganos de gobierno, el Comité Electoral elabora el cronograma de elecciones y lo pone en conocimiento del consejo Universitario.

Artículo 13º.- El cronograma de elecciones incluye fechas y plazos de los siguientes actos:

1. *Publicación de la Convocatoria*
2. *Publicación de padrones de electores hábiles y listas de miembros de mesa, de corresponder*
3. *Inscripción de lista de candidatos*
4. *Publicación de lista de candidatos*
5. *Recepción de tachas de candidatos*
6. *Resolución de tachas*
7. *Publicación de lista depuradas y candidatos hábiles*
8. *Elecciones generales*
9. *Publicación de resultados*
10. *Impugnación de resultados*
11. *Resolución de la impugnación*
12. *Proclamación de ganadores y entrega de credenciales.*

Artículo 15°.- Participan en la elección de los representantes de los docentes, los docentes ordinarios. Participan en la elección de los representantes de los estudiantes, los estudiantes matriculados de pre y posgrado.

No habiendo otro punto pendiente a tratar, el señor Rector procedió a levantar la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario, siendo las 16:07 horas del mismo día.

Dr. Roberto Mejía Alarcón
Rector

Ing. José Ignacio Infantas Moscoso
Secretario General